### DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° 287-MINSA/2020/DGIESP



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE REGULA LOS PROCESOS, REGISTROS Y ACCESOS A LA INFORMACIÓN
PARA GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO INTEGRAL DE LOS CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS DE
COVID-19



### FORMULARIO ÚNICO "F100": REGISTRO DE PRUEBAS RÁPIDAS

Fecha y hora de notificación	(Automático)	
Toold y hold do hollicación		100

# I. DATOS DEL PERSONAL QUE REALIZA LA PRUEBA RÁPIDA

1.1 Número de identificación	THE RESERVE THE STATE OF THE ST
1.2 Apellido paterno	1
1.3 Apellido materno	
1.4 Nombres	

#### II. DATOS GENERALES

2.1 Tipo Documento	
2.2 Número Documento	later by the second
2.3 Apellido paterno	
2.4 Apellido materno	and indicated the
2.5 Nombres	The state of the s
2.5 Edad	A STATE OF
2.7 Sexo	egal stemes to be grown a left
2.8 Celular	The Contract of the Landers Contract of the
2.9 Otro teléfono (opcional)	
2.10 Domicilio o residencia	A. Información de domicilio     B. Lugar donde se hospeda actualmente
2.11 Dirección (verificado) donde reside actualmente	
2.12 Departamento/Provincia /Distrito	0.01
2.13 Geolocalización del domicilio o residencia	

# III. DATOS ESPECÍFICOS

3.1 ¿Es personal de salud?	A. SI B. NO
3.2 ¿Cuál es su profesión?	A. Médico
	B. Enfermero(a) C. Obstetra
	D. Biólogo
	E. Tecnólogo Médico
	F. Técnico de enfermería
	G. Otros

### DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº 287-MINSA/2020/DGIESP



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE REGULA LOS PROCESOS, REGISTROS Y ACCESOS A LA INFORMACIÓN PARA GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO INTEGRAL DE LOS CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS DE COVID-19



3.3 ¿Tiene sintomas?	A. Si
	B. No
3.4 Fecha de inicio de sintomas (dd/mm/aaaa)	
3.5 Marque los sintomas que presente:	A. Tos B. Dolor de garganta C. Congestión nasal D. Dificultad respiratoria E. Fiebre / Escalofrío
	F. Malestar general G. Diarrea
	H. Nauseas / vómitos
	J. Irritabilidad / confusión K. Dolor
	L. Otros (especificar)
3.6 Tipo de dolor que	A. Muscular
presenta	B. Abdominal C. Pecho
	D. Articulaciones
3.7 Otros síntomas (especificar):	

## IV. DATOS DE LA PRUEBA RÁPIDA

4.1 Fecha ejecución de la prueba rápida (DD/MM/YYYY)	
4.2 Procedencia de la solicitud de diagnóstico	A. Llamada al 113     B. Prueba en establecimiento de salud     C. Personal de salud     D. Contacto con caso confirmado     E. Contacto con caso sospechoso     F. Persona proveniente del extranjero (migraciones)     G. Otro priorizado
4.3 Resultado de la prueba rápida	A. Negativo B. No válido C. IgM Positivo D. IgG Positivo E. IgM e IgG positivo

A A Subir fotografía de la prueba rápida

4.4 Subir fotografia de la proeba rapida  4.5 (En caso el resultado de prueba rápida es	A. Negativo
no válido) Resultado de la segunda prueba	B. No válido
rápida	C. IgM Positivo
Tapiou	D. IgG Positivo
	E. IgM e IgG positivo

4.6 Subir fotografía de la segunda prueba rápida

4.7 Clasificación clínica de severidad	A. Leve B. Moderada C. Severa	
--	-------------------------------------	--

#### DIRECTIVA ADMINISTRATIVA Nº 287-MINSA/2020/DGIESP



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE REGULA LOS PROCESOS, REGISTROS Y ACCESOS A LA INFORMACIÓN PARA GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO INTEGRAL DE LOS CASOS SOSPECHOSOS Y CONFIRMADOS DE GOVID-19



Definiciones de las categorias de la clasificación clínica.

Leve	Moderada	Severa
<ul> <li>✓ Tos</li> <li>✓ Malestar general</li> <li>✓ Dolor de garganta</li> <li>✓ Fiebre</li> <li>✓ Congestión nasal</li> </ul>	<ul> <li>✓ Disnea o dificultad respiratoria.</li> <li>✓ Frecuencia respiratoria &gt; 22 respiraciones por minuto.</li> <li>✓ Alteración del nivel de conciencia (desorientación, confusión).</li> <li>✓ Hipotensión arterial o shock.</li> <li>✓ Signos clínicos y/o radiológicos de neumonia.</li> <li>✓ Recuento linfocitario menor de 1000 células/µL.</li> </ul>	<ul> <li>✓ Frecuencia respiratoria &gt; 22 respiraciones por minuto o PaCO2 &lt; 32 mmHg.</li> <li>✓ Alteración del nivel de conciencia.</li> <li>✓ Presión arterial sistólica menor a 100 mmHg o PAM &lt; 65 mmHg.</li> <li>✓ PaO2 &lt; 60 mmHg o PaFi &lt; 300.</li> <li>✓ Signos clínicos de fatiga muscular: aleteo nasal, uso de músculos accesorios, desbalance tóraco-abdominal.</li> <li>✓ Lactato sérico &gt; 2 mosm/L.</li> </ul>

4.9 ¿El paciente cumple alguna condición de riesgo?.	A. Mayor de 60 años     B. Hipertensión arterial     C. Enfermedades cardiovasculares     D. Diabetes
	E. Obesidad
	F. Asma G. Enfermedad pulmonar crónica
	H. Insuficiencia renal crónica
	Enfermedad o tratamiento inmunosupresor
	J. Cáncer
	K. Embarazo o puerperio
	L. Personal de salud

#### V. CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN

5.1 ¿Se aplicará PCR? (Requiere llenar ficha 200, Investigación epidemiológica)	A. SI B. NO
5.2 De acuerdo a la situación clínica del paciente, ¿qué seguimiento procede?	A. Repetir prueba en 7 días B. Seguimiento clínico remoto cada 24 horas C. Seguimiento clínico presencial cada 72 horas y seguimiento clínico remota cada 24 horas D. Traslado al hospital E. Traslado al hospital en UCI
5.3 ¿Desea añadir alguna observación?	

NOTA: En caso que la prueba rápida arrojó resultado positivo, se requiere llenar F200 "Investigación epidemiológica" y F300 "Seguimiento clínico"